

aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezca el próximo día 27 de noviembre de 1979, a las diez treinta de la mañana, en el Ayuntamiento de Salobreña, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 31 de octubre de 1979.—El Ingeniero Director.—14.903-E.

#### RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Don Antonio Martín Ruiz.  
 Don Antonio Pérez Busto.  
 Don Joaquín Utrabo Ortega.  
 Don Esteban Viñas Dinelli.  
 Don Julio Prados Pérez.  
 Doña Victoria Martínez Vinuesa.  
 Hermanos Gallardo Medina.  
 Don Antonio Prados Gómez.  
 Don José Rodríguez Sánchez.  
 Don Antonio Rodríguez Sánchez.  
 Don José Alonso Palomo.  
 Don Luis Rodríguez Martín.  
 Don Francisco Correa Guerrero.  
 Don Mariano Cano Lidueñas.  
 Doña Adriana Armada Martín.  
 Viuda de don Ambrosio Rodríguez López.  
 Don Mariano Puertedura Arenas.  
 Don Mariano Cano Lidueñas.  
 Don Plácido Rodríguez López.  
 Don Miguel Ramón Haro.  
 Don Juan Ramón Haro.  
 Don José Ramón Haro.  
 Don Antonio Padrós Ruiz (arrendatario).  
 Don Manuel Puertedura Prados.  
 Don Manuel Aguilera Pérez.  
 Don Jesús Prados Medina.  
 Don Francisco Béjar Vaca.  
 Don Manuel Ramón Ramón.  
 Don Marcelo Alonso Haro.  
 Don Manuel Venegas Ortega.  
 Don Francisco Collado Martín.  
 Don Rafael Bosch Martín.  
 Don Antonio Vinuesa Alabarce.  
 Don Francisco Prados Bosch.  
 Don Simón Ruiz Mancilla.  
 Don José Puertedura Puertedura.  
 Don José García Gómez.  
 Don Manuel Ramón Ramón.  
 Don Francisco Mingorance Utrabo.  
 Don Manuel Venegas Ortega.  
 Don Antonio Mingorance Rodríguez y don José Ramón Pérez.  
 Doña Dolores Vallejo Ramón.  
 Don Fernando Fernández Prados.  
 Don Emilio Rodríguez Rodríguez.  
 Don Nicolás Villaesencia Díaz.  
 Don Miguel Núñez Molina.  
 Don José Valenzuela Núñez.  
 Don Miguel Núñez Molina.

26767

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan.*

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del proyecto de mejora y ordenación de los regadíos de Salobreña, canales secundarios, segunda parte (cauce de los Millares), en término municipal de Salobreña (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 22 de noviembre de 1979, a las diez treinta horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Salobreña, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 31 de octubre de 1979.—El Ingeniero Director.—14.905-E.

#### RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Don José Donaire Vida.  
 Doña Encarnación Venegas Ortega.  
 Don Evaristo Ruiz Armada.  
 Don Salvador Cano Valenzuela.  
 Don Salvador Villaescusa Rodríguez.  
 Don José Valenzuela Núñez.  
 Don Miguel Tejerina Rivas.  
 Doña Adriana Pulido Rufino.  
 Doña María Bellido Armada.  
 Don Antonio Molina Medina.  
 Don Francisco Hernández Cruz.  
 Doña María Bellido Armada.  
 Don Antonio Jiménez Cubero.  
 Don Francisco Trujillo Rubiño.  
 Doña Ana Rita Cervilla Martín.  
 Doña María Alabarce Peñalva.  
 Don Francisco Ruiz Díaz.  
 Don Enrique Martín Feriche.  
 Don Pedro Juárez Carvalle.  
 Don Antonio Peramo Jiménez.  
 Doña Encarnación Palomino Cantaré.  
 Doña Rosalía Rodríguez Rufino.  
 Don Manuel López Rodríguez.  
 Don Salvador Villaescusa Rodríguez.  
 Don Jesús Brioros Campoy.  
 Don Salvador Briores Gutiérrez.  
 Don Francisco Pérez Guillén.  
 Don Esteban Ortega Llamas.  
 Don Antonio Rodríguez Yáñez.  
 Doña Francisca Rufino Montero.  
 Doña Teresa Díaz Márquez.  
 Don Antonio Medina Cervilla.  
 Don José Díaz Márquez.  
 Don Manuel Mira Cano.  
 Don Angel Valenzuela Rodríguez.  
 Don Francisco López Cubero.  
 Doña Encarnación Díaz Valenzuela.  
 Doña María Núñez Rufino.  
 Don Luis Muros Fernández.  
 Don Ramón Muros Fernández.  
 Don Joaquín Haro Vázquez.

26768

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan.*

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del proyecto de mejora y ordenación de los regadíos de Salobreña, canales secundarios, segunda parte (cauce Melcochera-Molino), pieza número 1, en término municipal de Salobreña (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 20 de noviembre de 1979, a las diez treinta horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Salobreña, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 31 de octubre de 1979.—El Ingeniero Director.—14.906-E.

#### RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Don Antonio Martín Ruiz.—Arrendatario: Don Juan Sánchez Montes.  
 Don Miguel García Alonso.  
 Don Alejandro Pérez Rodríguez.  
 Don Gumersindo Alonso Haro.  
 Don Miguel García Alonso (mayor).  
 Don Angel Prados Vallejo.  
 Don Marcelo Alonso Haro.  
 Don Vicente Haro Vallejo.  
 Don Miguel García Alonso (mayor).  
 Don Miguel García Alonso (menor).  
 Don Francisco Rodríguez Díaz.  
 Don Francisco Prados Calaña.  
 Don Andrés Torres Guerrero.  
 Don José Haro Moreno.  
 Don Luis Martín Cuevas.  
 Doña Victoria Martínez Vinuesa.  
 Doña Dolores Vallejo Ramón.  
 Don José Pérez Bueno.